



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

504/1997

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, la realización de tareas de limpieza en el frente costero del barrio Bahía, retirando los residuos y escombros que allí fueron depositados luego del desarme y traslado de casillas que allí se emplazaban, en atención al riesgo ambiental, paisajístico y sanitario que ello representa para los vecinos y vecinas del sector.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 512 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/12/2018.-

co

**E. ALEJANDRO BEROLA**  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

**Hugo V. ROMERO**  
CONCEJAL  
Bloque F. P. V.  
A/C Presidencia  
Concejo Deliberante